

como también respecto al reconocimiento que tenéis derecho á esperar de aquellas almas, las que solicitarán con gran celo la salvación de todos los que habrán acelerado su felicidad; y finalmente, tocante á la imposibilidad del olvido de vosotros por parte de dichas almas y aún mas de Dios mismo.

¿Qué más esperáis que os diga á fin de que pongáis en ejercicio vuestra humanidad en favor de las almas del purgatorio? Todo contribuye á mover vuestra compasión hacia ellas. Son unas almas (como habéis visto), predilectas de Dios, libres de toda culpa mortal, y no obstante, atormentadas por la privación de Dios, por el fuego y por otras sensibles penas. Están unidas á vosotros con los más perfectos y estrechos vinculos. Libres de las penas, serán en el cielo sin duda las más poderosas intercesoras para con vosotros. ¿Y no son poderosos estos motivos para que practiquéis la humanidad en su favor? He aquí cómo, aliviando los fieles á las almas del purgatorio, procuran el interés de Dios, quién para gloria suya desea su libertad; el interés del prójimo, sacándolas de unos dolores que exceden á toda ponderación; el interés propio, supuesto que todas las almas libertadas son otras tantas protectoras en la presencia de Dios de los que han hecho pedazos de sus cadenas. En breves palabras: con el alivio que los fieles procuran á las almas del purgatorio, se da esplendor á la Religión, adquiriendo sus intereses, y la humanidad, recobrando sus derechos, ó bien: la humanidad practicada á favor de las almas del purgatorio, aumenta los intereses de la Religión.

Ea, pues, cristianos, si las penas de las almas del purgatorio han hallado eco en vuestro corazón, ya sea por un sentimiento de caridad, ya por un sentimiento de justicia, no les neguéis los socorros que está en vuestra mano darlos. Sedles de ayuda con vuestras limosnas, con vuestros suffragios y con vuestras oraciones; rogad y procurad que otros rueguen á favor suyo. Dirigíos á Dios, y decidle frecuentemente con toda la Iglesia: *Lux perpetua luceat eis*. Manifestaos, Señor, á las almas que sólo suspiran por vos; franqueadles la entrada en la gloria, á aquella eterna gloria que constituye la felicidad de los bienaventurados, y en donde Vos brilláis con el resplandor de los santos: *Lux perpetua luceat eis*. Os lo pedimos, Dios mío, no porque ellas sean almas inocentes, sino porque Vos sois un Dios misericordioso: *Quia pius es*. Os lo suplicamos, no por sus méritos, ni por los nuestros, sino por los infinitos de vuestro Hijo, por la sangre de aquella víctima sin mácula que se os ha inmolado sobre los altares, y la que por sí misma es el más rico don que nosotros hemos recibido de vuestra benéfica mano: *Quia pius es*. Pensad, Señor, en nosotros al

propio tiempo que pensáis en ellas. Ayudadnos y favorecednos á fin de que practiquemos los medios para entrar en vuestra santa gloria en el mismo momento en que el espíritu se separe del cuerpo que nos agobia en este valle de lágrimas. Así sea.

DÍA EN ACCIÓN DE GRACIAS DEL NOVENARIO

EL SOCORRO Á LAS ALMAS DEL PURGATORIO

ASEGURA LA SALVACIÓN DE NUESTRAS ALMAS

*Miseremini mei, miseremini mei, saltem
eos amici mei: quia manus Domini tetigit
me.*

Tened piedad de mí; habed de mí compasión, al menos vosotros mis amigos; porque me ha tocado la poderosa mano de Dios.

(Job. c. 19, v. 21.)

No hallamos en las sagradas páginas de la Escritura ni en los fastos de la Iglesia católica, un hecho más autorizado ni más sólidamente establecido, que la piadosa devoción de rogar por los fieles difuntos, á fin de que Dios les perdone en la otra vida las deudas en que los alcanzara la Divina justicia, cuando salieron de este mundo. Doce mil dracmas de plata, dicen los libros santos, envió Judas Macabeo á Jerusalén, que son novecientos veinte pesos, para ofrecer un sacrificio en favor de los difuntos; práctica religiosa, no menos introducida entre los judíos de la antigüedad, que autorizada por los profetas y santos varones de la ley. La existencia del purgatorio, de aquel lugar de expiación donde se purifican las almas, como el oro en el crisol, antes de subir al gozo y alegría del Señor en la mansión de la gloria, es un dogma de fe católica, sostenido por los santos Doctores de la Iglesia y conocido hasta por los filósofos y sabios de la gentilidad. Según el oráculo del divino Salvador, hay ciertos pe-

cados que no se perdonan en este mundo ni en el otro; luego hay algunos que en el otro se perdonan. Son éstos unos defectos que, si bien ligeros á la verdad, no dejan de manchar las almas justas de los que mueren sin haber satisfecho por ellos.

Hasta el oro, dice San Pablo, tendrá necesidad de ser purificado por el fuego. En efecto, cristianos, pocas virtudes aparecen ejercitadas sin mezcla alguna de imperfección; razón por la cual las buenas obras, si bien hechas en gracia de Dios, son cortas en número las que no van acompañadas de muchos defectos. El fuego de la otra vida, dice el Apóstol á los fieles de Corinto, consumirá este orin, quemará esta leña, abrasará esta paja y purificará este oro, *uniuscuiusque opera ignis probabit*, para que las almas de los que mueren en gracia puedan entrar en las mansiones de la gloria, donde no se da entrada ni á la mancha más ligera, según el profeta de Patmos.

Por aquí conoceremos, hermanos míos, cuán pocos son los fieles que hayan satisfecho plenamente á la Divina justicia antes de su muerte, y cuán corto es el número de los que después de morir no tengan necesidad de purificar las ligeras faltas con que salieron de este mundo. ¡Es preciso satisfacer con las penas, lo que no es posible con los méritos. ¡Oh santo cielo! pues á qué penas, y por cuánto tiempo serán condenadas las infelices almas que salen de esta vida cargadas de dendas! Si los santos y los justos pasaron algunos de ellos por el purgatorio, ¿qué será de los que no fueron tan santos, ó de los que fueron pecadores? Es indecible, sin embargo, es grande y poderoso el recurso que Dios ha dejado á aquellas afligidas almas, en los tesoros de la Iglesia y en la caridad de los fieles. ¡Grande por tanto sería nuestra dureza y crueldad humana, oyentes míos, si los que aun estamos vivos, por la misericordia de Dios, y muchos de nosotros ligados con aquellas almas angustiadas por los lazos de parentesco, interés y amistad; unidos todos con los sagrados vínculos de la Religión, todos miembros del cuerpo místico de la Iglesia, sería la más inaudita crueldad, vuelvo á decir, el negar nosotros á nuestros amigos, á nuestros padres, á nuestros hermanos, á nuestros bienhechores el alivio y sufragios de nuestros sacrificios y oraciones, que tan fácilmente pueden sacarlos de aquellos atrocísimos tormentos. Ved aquí, porque viendo nuestra ingratitud, exclaman las tristes almas del purgatorio, dirigiéndose á los extraños: tened piedad de mí, habed de mí compasión, ó vosotros, amigos míos, porque la poderosa mano del Señor me ha herido; siquiera vosotros, que nada tenéis conmigo, acordaos de mí con algún sufragio, para que resalte más el heroísmo de vuestra caridad, sobre la negra ingratitud y ol-

vido criminal de los que un día eran mis amigos, mis hijos, mis parientes, mi favorecidos, y que hoy deben lo que son y lo que valen al rico patrimonio de mis haciendas y caudales, piadoso legado que yo les dejé en mi favor, y que sin acordarse de mí, violando los sagrados fueros de la justicia, le han convertido en fomento de vicios y en tristes instrumentos de su perdición.

¿Cae, por ejemplo, un hombre en un precipicio, en un río, en el mar? Todos compadecidos le alargan la mano por un impulso natural, y se repita al que no lo hace por un bárbaro, y un hombre sin corazón. Y ¿qué diríamos del que negase tal socorro al amigo, al bienhechor, al hermano, á la hermana, á sus padres? Que sería un ingrato, un infame, un criminal. Ahora bien, católicos; considerad si hay frases bastantes para condenar la ingratitud y olvido del que se hace sordo á los lamentos de aquellas almas que gimen en el lugar de expiación. Yo en estos momentos para moveros en favor de las mismas, sólo os diré, que el tal es enemigo de Dios y de sí mismo, al paso que, él que con limosnas, buenas obras, oraciones y todo género de sufragios, procura socorrer las almas del purgatorio, asegura la salvación de su alma, satisfaciendo á Dios por sus pecados en esta vida. He aquí el principal objeto de mi discurso. *Ave Maria.*

Sólo Dios, que pesa las acciones del hombre en la balanza del santuario, podrá graduar el peso de satisfacción y mérito y el inefable tesoro de salud y santidad que encierra el pensamiento práctico de orar por los difuntos. Acción la más heroica que pudiera inspirar el Espíritu Santo, porque la caridad y la misericordia no reconocen otra más agradable á los divinos ojos. Si los paganos entre las nieblas del error, sin los rayos luminosos de la fe, siempre sentados á las sombras de la muerte, apreciaron tan justamente la imponderable acción de Eneas sacado á su padre de las llamas de Troya, y los consuelos del anciano Anquises cuando su hijo le visitó en los infiernos, ¿quién apreciaría dignamente la acción de un cristiano, que por todos los medios posibles liberase á sus padres, hermanos, ó bienhechores oprimidos con cadenas de fuego en los espantables hornos del purgatorio? Esto excede los estrechos límites del entendimiento humano; y ¿cuál sería el mérito y recompensa del que ejerciera la mencionada acción con el mismo Jesucristo? Esto es incomprendible á la penetración de los ángeles. Pues está sublimada acción la recibe Dios como hecha con su persona divina, cuando se le envían por los vivos sufragios de todo género en favor de unas almas tan amadas del Señor.

Las almas que padecen en los ardientes calabozos del purgatorio son las herederas del cielo, cuya eterna posesión tienen asegurada, y sus nombres están escritos entre el de los príncipes de aquel reino; Dios las ama tiernamente como á sus esposas; las enriquece con sus preciosos dones y con los ornamentos de su gracia; desea derramar sobre ellas el torrente de sus delicias; descubriéndolas la luz inefable de su gloria. Sólo su justicia se opone y le detiene, para no sacarlas tan pronto de aquel terrible destierro, como desea su divino amor; por lo cual son detenidas en la mansión del tormento hasta que hayan satisfecho completamente sus deudas. Tal es, amados hermanos míos, el odio de Dios á la más leve mancha de pecado, y la oposición que hace á su infinita misericordia la culpa más pequeña.

Su tierno amor, no obstante, la recomienda á los sufragios y socorros que nosotros debemos y podemos darles, como miembros que somos de un mismo cuerpo, cuya cabeza es Jesucristo, el cual nos convida á aplacar su justa ira, con la mediación de nuestras oraciones, á fin de aliviar aquellas afligidísimas almas del peso de Divina justicia. Si las obras de caridad ejercitadas aún en la persona del malvado; si una leve limosna dada á un pobre tiene su galardón asegurado en las divinas promesas, y son el verdadero carácter del cristianismo, y el alma de la Religión católica, ¿cuál será la corona que recibirán del supremo dispensador los que ejerciten una caridad tan grande con los amigos y los hijos de Dios, que padecen la necesidad más dolorosa y extrema? Todas las buenas obras del cristiano penetran los cielos, como la oración del justo, y hacen descender sobre la tierra una copiosa y fecunda lluvia de gracias y bendiciones; empero la virtud de la misericordia ceñirá en el último día de los siglos una corona inmortal á los que la ejercitan. Esta caridad, hecha en favor de aquellas tristes almas, aparece no menos provechosa á ellas que útil á nosotros, y tan piadosa en sí misma, como gloriosa para Dios.

Si considera un cristiano lo que son aquellas santas cautivas y lo que sufren, no necesita más estímulo para ejercer con ellas esta obra de misericordia, en que cifran su deseada libertad. Los santos que gozan ya de Dios, las almas del purgatorio, y nosotros, todos somos miembros del cuerpo místico, cuya cabeza es Jesucristo, formando aquellos la Iglesia *triumfante*, éstas la *paciente* y nosotros la *combatiente*, de las cuales se compone la Iglesia universal, que al fin de los siglos será única y todas formarán la Iglesia triunfante de la celestial Jerusalén. De consiguiente, vivimos unidos con las almas del purgatorio, que son la Iglesia paciente, por los vínculos de la caridad y de la comunión de los santos. Si en frase del Apóstol, sucede con los

miembros de un mismo cuerpo, que cuando es herido uno, el otro se compadece, ó se alegra de sus bienes, sería una cosa impía y cruel ver á un hermano en las llamas y no darle la mano para sacarle ó no prestarle todos los auxilios posibles, y tan fácilmente como nosotros podemos. Su alta dignidad es un nuevo estímulo de nuestra fraternal compasión. Aunque al presente viven distantes de Dios, sepultadas en ardientes y horribles calabozos, entre onda de líquidos fuegos; sin embargo, son del número feliz de sus escogidos. Están unidas á Dios por gracia, ámanle sobre todas las cosas, y en medio de sus tormentos no cesan un instante de bendecir y alabar al Supremo juez, adorando la severidad de su justicia con santa resignación y amor.

Estas almas no son las de los condenados, enemigos de Dios, y destinadas al rigor de los fuegos inextinguibles; sino que son las almas de los ilustres conquistadores del demonio, del mundo y del infierno; son unos espíritus llenos de méritos y gracias, que llevan la prenda de su dignidad y honor en la vestidura nupcial del cordero con que van adornadas. Son santas y son hijas de Dios y herederas de su gloria. Están al presente en un estado de tormentos, padeciéndolos mayores que cuanto se pueda imaginar capaz de sufrirse en esta vida mortal. Padecen la privación de Dios, dice el Concilio florentino, que es el más terrible de todos los tormentos. No hay lengua que pueda expresar la pena que es esta para un alma separada de su cuerpo, y que desea con ansia llegar al descanso de su centro, que es Dios. Atraídas las almas del purgatorio de los divinos encantos del Señor, y propensas á él por una inclinación, cuya fuerza es inconcebible, siéntense al mismo tiempo violentamente apartadas y como repelidas de una fuerza superior, de donde las viene la indecible agonia y tormento que padecen.

Si podemos satisfacer por ellas á la Divina justicia, podemos de consiguiente consolarlas y disminuir las penas que padecen, hasta libertarlas absolutamente; ahora bien: es una verdad reconocida por la Iglesia en todos los siglos, que nuestras buenas obras son medios establecidos por el mismo Dios, para esta satisfacción, y para ejercitar esta caridad con los fieles difuntos, nuestros hermanos. Las buenas obras toman de la sangre y méritos de Jesucristo la virtud que necesitan para impetrar de la divina misericordia algún favor especial, ya para nosotros ó para otros, ya en satisfacción de nuestros pecados, ó ya para pagar el reato de los ajenos. Ved aquí, hermanos míos, la satisfacción que debemos en caridad y en justicia á las almas del purgatorio, lo primero por ser natural acción de un cristiano santificada por el mismo Dios, lo segundo porque las obras de

misericordia, dejando á un lado los motivos ordinarios que nos ligan á ellas, obligan de justicia en necesidades que según juicio prudente sean graves, luego con más razón en necesidades gravísimas como ésta; porque ya no están las infelices en estado de merecer, ni satisfacer con buenas obras, las deudas que contrajeron en esta vida, de las que tienen que dar cuenta en la otra, no pueden tener parte en el tesoro común, sino por la cesión y comunicación que nosotros les dispensemos.

Queda pues, en último resultado, que así como nosotros podemos rescatar nuestras almas con limosnas, oraciones, ayunos y santas obras, con las mismas podemos rescatar las de nuestros hermanos difuntos, á quienes las aplicamos. Ann hay otro motivo no menos interesante y provechoso, que ostenta lo grande y pasmoso de la misericordia del Señor. Así como Dios se contenta con poco, para perdonarnos mucho, cuando en este mundo queremos satisfacer por nuestros propios pecados, así mismo cuando queremos satisfacer por aquellas almas cautivas en los hornos abrasadores del purgatorio, una penitencia de pocas horas ó de pocos días, una corta limosna, una sola misa, puede acaso bastar para que la Divina justicia las libre de aquellos suplicios terribles, á que justamente podía tenerlas condenadas muchos años y aún muchos siglos. Pues bien, hermanos míos, estas ligeras obras de caridad que nada nos cuestan, esta cosa levisísima, es lo que nos piden, en la viveza y la inmensidad de sus tormentos aquellas santas almas; ellas nos conjuran por nuestra antigua amistad, por los vinculos de la sangre, por los más fuertes motivos de la caridad cristiana, que las tendamos siquiera una mirada de compasión, que pagando sus deudas prestemos algún alivio á sus crueles tormentos. Por otra parte, mayor es ann nuestro interés pues ellas están ya seguras, podemos exclamationar con el Padre San Bernardo. La misma caridad que las dispensamos las empeñará en un generoso reconocimiento hacia nosotros.

Llegará un día, hermanos míos, en que nos veremos nosotros en la misma necesidad, nos hallaremos padeciendo las mismas penas. Y no creamos que aquellas dichas almas olviden nunca, los beneficios que hayan merecido de nuestra caridad. Aunque nuestros sufragos no las hubiesen anticipado la posesión de la gloria, sine un solo instante; ellas algún día emplearán con Dios todo su valimiento, en nuestro favor, para libertarnos de aquellos suplicios espantosos. Desventurados aquellos que cierran los oídos á los sentidos clamores, á los gritos lastimosos de las benditas almas; y que á vista de sus horribles tormentos ostentan una estéril compasión.

Pues de seguro pueden contar con lo contestación del patriarca Abraham al rico soberbio que negaba al pobre Lázaro los desperdicios de su mesa; y que les dirá el discípulo amado de Jesús: ¿cómo es posible que tenga amor á Dios el hombre abastecido de bienes, que ve la extrema necesidad de su hermano y no le socorre? Si esto presenta como imposible la salvación de los ricos que no remedian las necesidades de los pobres, ¿qué será de los cristianos que desoyen los gritos del purgatorio? No hay que temer, amados fieles míos, que por pagar las deudas ajenas nos falte para cubrir las nuestras, como dijo el demonio á Santa Gertrudis. Es verdad que apareciéndosele la dijo: ¡oh qué soberbia eres, temeraria y contigo mismo cruel! ¿Qué mayor soberbia, que los caudales con que podías pagar por tí, darlos á otros? Ya, ya nos veremos en el día de tu muerte. Tú lo pagarás ardiendo en el fuego del purgatorio, y entonces me reiré de tu locura, cuando tú lores tu desatino. Empero no es menos verdad, que apareciéndosele Jesucristo su divino esposo, en seguida la consoló diciéndola: «para que entiendas cuán grata me ha sido la caridad que has usado con las almas del purgatorio, desde ahora te perdono todas las penas que debías pagar en él; y porque prometi dar ciento por uno, además de perdonarte, aumentaré con liberalidad tu gloria, en premio de la caridad con que has hecho la cesión universal de tus buenas obras satisfactorias, á mis amigas las almas del purgatorio.»

Así premia Jesucristo, oyentes míos, á los fieles devotos de las almas que, encendidos en caridad, hacen la total donación de sus obras, para imitar á su redentor Jesús; pues cierto es, que el que socorre á las almas es honrado con el glorioso renombre de Redentor. Esta caridad es la más fácil y heroica que pueden hacer todos los fieles, y tanto más agradable á Dios, más útil á las almas del purgatorio, y más provechosa para nosotros, cuanto más procuremos multiplicar nuestras buenas obras.

No faltamos por esto al deber justo y sagrado que tenemos de rogar por nuestros padres, amigos, hermanos y bienhechores, pues que la Virgen santísima sabe mejor que nosotros cuáles son nuestras obligaciones, y quiénes han mayor necesidad de nuestros sufragos, y de su cuenta corre la distribución. Cuando libramos á cualquier alma del purgatorio con nuestros sufragos, dice Santa Brigida, una acción es esta tan agradable á Jesucristo su divino esposo, como si él mismo fuera redimido de aquellas ardientes prisiones, y á su tiempo nos volverá el bien que hacemos. Una voz oyó la misma santa, que en aquellos encendidos senos decía: sea dada la paga y remuneración

à todos cuantos nos remedian en nuestras necesidades, y otra voz más sonora que así exclamaba: ¡Oh Dios y Señor! Usando de tu potestad incomprendible, remunera con ciento por uno à cuantos videntes nos socorren con sufragios, y nos elevan à luz de la deidad; y oyó también la voz de un ángel que decía: bendito sea en el mundo el que socorre aquellas pobres almas con sus oraciones, buenas obras, y penas corporales. Cuanto por motivo de piedad demos en favor de las almas de los difuntos, dice San Ambrosio, todo se conmuta en nuestros merecimientos, y después de la muerte lo recibirá el justo cien veces duplicado. Plenamente convencido de esta verdad el papa Benedicto XIII, en uno de los sesenta sermones que predicó del purgatorio, y mandó imprimir, hizo y ratificó en beneficio de las almas de los difuntos, la total donación de sus obras satisfactorias.

Esta caridad heroica, de renunciar todas las buenas obras; este acto nobilísimo de favorecer y aliviar las almas del purgatorio, con todos los medios posibles y fáciles de un cristiano, consta en un documento público impreso en las principales poblaciones del mundo católico; ha sido fervorosamente practicado por innumerables personas de todos estados y dignidades; por muchos varones doctos y santos, por muchas comunidades religiosas; defendido de insignes teólogos, confirmado y privilegiado por muchos soberanos pontífices, incluso el santo y grande papa Pio VI en decreto del año 1788. Las gracias, dones, bienes y provechos espirituales y temporales que gana el cristiano por una acción tan generosa, sólo podrá saberlo enteramente con sumo gozo y consuelo de su alma, en la tremenda hora de su muerte. Más importante y meritorio puede ser este acto para nosotros, que todas las penitencias, oraciones, ayunos y buenas obras que hacemos. El apóstol San Pablo llamaba su gozo y su corona, à aquellos gentiles que había sacado de las tinieblas de la idolatría, à la luz de la verdad, convirtiéndolos à la fe y ganándolos para Jesucristo, *gaudium meum et corona mea*. Pues bien, fiel y caritativo cristiano: las almas que tú libras de aquellas horrosas prisiones, serán también tu gozo, tu corona y tu gloria, eternamente publicarán que deben su rescate al heroísmo de tu caridad, y que su gloria en parte ha sido fruto de tus oraciones y buenas obras. Te aclamarán delante de Dios y de los ángeles por su libertador y redentor. La grandeza de esta acción resalta más comparada con los tormentos que sufren las almas santas cautivas en aquella cárcel horrible. Según San Agustín y otros santos doctores y prelatos de la Iglesia, fundados en las palabras de San Pablo, las almas en el purgatorio padecen un fuego material como las del infierno, que las penetra y mar-

tiriza con la mayor actividad. El mismo fuego tal vez atormenta à los condenados en el infierno, y à los justos en el purgatorio, por lo cual estas penas son superiores à todos los suplicios de los malhechores, y todos los tormentos de los mártires, que se pueden padecer y aun imaginar en esta vida; así lo siente San Agustín, el venerable Beda y Santo Tomás, con otros sabios y santos doctores. Aquellas infelices, como ya no tienen voz propia que les adquiera consuelo alguno, toman prestada la de la Iglesia, y la de sus ministros sagrados, que para expresar sus lamentos y excitar nuestra compasión, gritan exclamando por ellas, con las palabras de Job: Tened piedad de mí, habed de mí compasión, al menos vosotros mis amigos, porque nosotros nada podemos ya en nuestro favor. Vosotros podéis darnos vuestro auxilio y sufragios.

Y vosotros que nos habéis conocido en la tierra; vosotros que nos habéis amado, ¿cómo nos abandonáis así? El amigo se prueba en la necesidad: pues, ¿hay alguna comparable con la nuestra? Acaso las almas de algunos amigos nuestros, estarán padeciendo por nuestra causa, por nuestra culpa, por el amor que nos profesaron, ó por los pecados à que nosotros dimos ocasión con nuestros escándalos; por lo cual no sólo la caridad en tal caso, sino la justicia, están exigiendo de nuestra gratitud todos los sufragios posibles. Ya que todos los motivos expresados pesaran poco para nosotros, no pudiera dejar de movernos al ejercicio de una acción tan heroica, el interés, el honor, la satisfacción y gloria que nos resulta. Bienaventurados, dice Dios, los misericordiosos, porque ellos hallarán misericordia. Si, hermanos, nuestra compasión practicada en favor de aquellas afligidísimas almas, nos merecerá la herencia celestial, en nuestro temible tránsito del tiempo à la eternidad; juntemos, pues, nuestras oraciones y santas obras à los sufragios que dispensa la Iglesia por las almas de los que murieron en el Señor. *Requiescant in pace*.

TRÍDUO DE ÁNIMAS

EL DOGMA DEL PURGATORIO

Memento mei... et facias mecum misericordiam, ut suggeras Pharaoni, ut educat me de isto carcere.

Acuérdate de mí y usa conmigo de misericordia, y sugiere á Faraón que me saque de esta cárcel.

(GÉNESIS, c. 40, v. 14.)

Con estas palabras se explicó el antiguo y casto José en ocasión de haber anunciado su próxima libertad al copero de Faraón, que de su orden estaba encarcelado con él; y con las mismas, no dudo yo reconvienros á nombre de nuestros hermanos difuntos, solicitando vuestra piedad, á fin de que Dios los saque de la terrible cárcel del purgatorio, y les conceda la bienaventuranza que con tan vivas ansias desean. Esta no es una fábula inventada á placer, como osan blasfemar los herejes y filósofos libertinos, deístas y materialistas de nuestros días. Es un dogma de nuestra Religión, sostenido sin interrupción por la Iglesia desde los tiempos primitivos. Para cuya inteligencia oid lo que esta infalible madre nos enseña acerca de la materia.

Como es de fe que todos han de morir, lo es también que han de ser juzgados por sus obras, no solamente en el juicio universal, en que debemos todos comparecer en cuerpo y alma ante el tribunal de Jesucristo, en el cual serán manifiestas á todo el mundo nuestras obras buenas ó malas, y por ellas recibirán todos el premio ó castigo eterno que hayan merecido; sino que también tenemos que sufrir un juicio particular, el cual ejerce el Señor en el momento de apartarse el alma del cuerpo. Entonces el infeliz que muere sin la fe ó en culpa mortal, va su alma al infierno por una eternidad; y su desgraciado cuerpo, que desde la hora de su muerte va á ser presa de gusanos, se le unirá en la resurrección universal á experimentar para

siempre iguales tormentos, privado de la vista de Dios, y envuelto con su alma en un fuego inextinguible. Si el que muere se halla en gracia, y ha expiado plenamente en vida el reato de pena temporal que á cada culpa grave ó leve corresponde, su alma es inmediatamente recibida en la bienaventuranza y coronada de gloria según sus méritos: su cuerpo recibirá igual galardón en el último día. Pero si aunque muera el hombre en gracia no ha expiado totalmente la pena temporal que corresponde á sus delitos ó imperfecciones leves, su alma carecerá de la vista de Dios y será abrasada de un vivísimo fuego; ¡cárcel terrible! de donde no saldrá hasta pagar el último cuadrante, porque nada manchado es digno de la presencia del Señor. He aquí lo que se llama purgatorio, cuya materia pretendo ilustrar en estos tres días. A cuyo fin en el primero trataré del dogma. En el segundo de las terribles penas que padecen las almas de nuestros hermanos en este lugar de tormentos. Y en el tercero os haré ver la estrecha obligación que la religión nos impone de trabajar por su alivio. Mas para proceder con acierto, pidamos la gracia. *Ave María.*

En vano, hermanos míos, me cansaría yo en manifestaros el dogma del purgatorio, disertando sobre su existencia, si viviéramos en un siglo menos corrompido. Mas como por desgracia alcanzamos unos tiempos, en que bajo el velo de ilustración y de crítica, ya oculta, ya abiertamente se combate la religión, se hace irrisión de sus misterios y ministros, se ridiculizan sus dogmas y sus más augustos sacramentos, he creído ser de mi obligación disertar brevemente, para preservaros de error, sobre la existencia del purgatorio; esta verdad católica, que la Escritura, la tradición y la razón misma concurren á demostrar.

Abrid, os ruego, esos libros santos, inspirados por el Espíritu de Dios, y sagrado depósito de su divina palabra, y hallaréis irrefragables testimonios de la existencia de un lugar de tormentos, que la Iglesia llama purgatorio, donde las almas de nuestros hermanos que murieron en gracia, pero sin haber ido purificadas de sus manchas, como el oro en el crisol, padecen gravísimas penas, y esperan nuestros sufragios, que son los que únicamente pueden acelerarles su eterna felicidad. Aquí veréis á un Judas Macabeo, este hombre suscitado por Dios para conducir su pueblo y sostener sus derechos contra los enemigos de su nombre, que movido de piedad por los que habían fallecido en una justa guerra, recoge hasta doce mil dracmas de plata, y las remite á Jerusalén para que ofrezcan sacrificios por los que habían muerto en la piedad; afirmando que era pensamiento

santo y saludable orar por los difuntos, para que se les perdonen sus pecados.

Testimonio verdaderamente ilustre, y que nos manifiesta abiertamente la disciplina de la sinagoga, depósito en aquel tiempo de la verdadera religión y su piedad con los muertos. Testimonio, repito, tan expreso, que no pudiendo eludir su fuerza los herejes y libertinos de los últimos siglos, han tomado el necio partido, de mirarlo como intruso y espurio. ¡Recurso miserable y ordinario de los que cierran de propósito los ojos á la luz de la fe. Si no estuvieran obstinados, mirarian como auténtico un testimonio universalmente recibido en tiempo de San Agustín, no sólo por los judíos, como él mismo se explica, sino por la Iglesia católica. Verían que el libro de los macabeos se tenia por canónico en tiempo del concilio III, cartaginense, y que además de San Agustín, Inocencio I en su carta á Exuperio, Gelasio en el decreto de los libros canónicos y otros padres lo numeran en el canon de los libros santos.

Si no estuvieran obstinados, repito, verían con Isaías que Dios purificaba las manchas de las hijas de Sión (esto es, de las almas justas), por medio de un espíritu de juicio y de ardor. Verían con Miqueas sentarse las almas en tinieblas para levantarse después á ver su luz, que es Dios; las verían con el mismo sosteniendo la ira del Señor en castigo de sus pecados, hasta que juzgada su causa y celebrado su juicio, salgan á nueva luz y vean su justicia. Verían con Malaquías que sentado el Señor de propósito, encendia y limpiaba la plata, purgando á los hijos de Levi, y colándolos como al oro y la plata.

¿Qué más? Oirían al santo Tobias intimar á su hijo aquel precepto: pon tu pan y tu vino sobre la sepultura del justo, donde los expositores entienden el sacrificio que se ofrece por las almas. Oirían al rey Profeta que en nombre de las mismas clama: pasamos por el fuego y por el agua (de la tribulación), y nos has concedido el refrigerio. Oirían á Zacarías que hablando de Jesucristo dice: tú, Señor, con la sangre de tu testamento has sacado á tus prisioneros del lago en que no hay agua. Verían á los habitantes de Jabes, Galaad y el rey David ayunar por la muerte de Saúl, por la de Jonatás y Abener. Verían con san Mateo una terrible cárcel, de donde no saldrá el alma hasta pagar el último cuadrante. Verían con san Pablo que las obras de cada uno se revelarán algún día, y que el que fuere salvo lo será como por medio del fuego. Verían finalmente que el mismo Apóstol, hablando de la verdad de la resurrección, hace un invencible argumento en comprobación de este dogma, de la inviola-

ble práctica de los fieles en bautizarse por los muertos: es decir, en orar y mortificarse por su alivio. ¿A qué fin, dice, bautizarse por los muertos, si estos no resucitan del todo?

A unos testimonios tan expresos, ¿qué tendrán que reponer los miserables discípulos de los valdenses, husitas, albigenes y viclefistas? ¿Dirán por ventura con Calvino y su escuela, que el dogma del purgatorio es una detestable ficción de Satanás, injuriosa á la cruz de Cristo, á su misericordia y á nuestra fe, como osa blasfemar este impio? ¿O dirán con el sacrilego Lutero y los suyos, que el santo sacrificio de la misa es invento detestable de la avaricia de los sacerdotes, que pretenden saciar su codicia bajo el velo especioso de aliviar á las almas? ¿Pueden oírse sin indignación semejantes delirios y blasfemias? ¿O podremos mirar sin desprecio unos errores opuestos abiertamente á las Santas Escrituras?

Mas aun cuando sus oráculos no fueran tan expresos, ¿no bastaría la tradición constante de la Iglesia católica para autorizar la verdad de este dogma?

No es, hermanos míos, mi ánimo presentaros aquí todos los testimonios que acreditan esta tradición entre los padres griegos y latinos. Bastará insinuar algún otro para que á primera vista conozáis la furiosa obstinación de nuestros enemigos contra este dogma. «Acercándose el venerable obispo, dice el grande Arcopagita, hace oración sobre el difunto é invoca la divina clemencia, para que le remita sus pecados, colocándole en la luz y región de los vivos.» El Nacianceno exhorta á su pueblo á que oren por los vivos y los muertos. San Atanasio dice, que las almas de los difuntos perciben grande utilidad de las oraciones de los vivos. El Crisóstomo afirma, que los apóstoles establecieron la costumbre de orar por los difuntos, en la ciencia cierta que les servia de grande utilidad esta memoria: omito á san Efrén, san Cirilo y san Epifanio, que testifican esta verdad.

Ni es inferior el testimonio de los padres latinos. Tertuliano numera entre las tradiciones apostólicas los sufragios por los muertos. San Cipriano testifica esta inviolable costumbre en la iglesia de Africa. San Ambrosio consolando á Faustino por la muerte de su hermana, le aconseja no emplee tanto tiempo en llorarla como en pedir á Dios por su alma. San Gerónimo consolando á Panmaquio por la muerte de Paulina, dice: «los demás maridos rocián sobre el túmulo de sus mujeres violetas, rosas, lirios y otras flores; pero nuestro Panmaquio riega los huesos de la suya con el bálsamo de la limosna, sabiendo que como el agua extingue el fuego, así la limosna del pecado.» San Paulino, san Agustín, san Gregorio; en una palabra, los padres todos confirman esta verdad.

Tradición tan constante y no interrumpida, que no se atrevió á negar Calvino. Hace mil trescientos años, dice, que está en uso orar por los difuntos. ¿Tanta es, hermanos míos, la fuerza de la verdad! Dios que supo arrancarla de la boca de Caifás, haciéndole profetizar; y aun de la de los mismos demonios, obligándolos á confesar la divinidad de Jesucristo, dispuso que este impio confesase abiertamente la verdad del purgatorio. ¿Pero qué infiere de aquí este infame y delirante herejía? Oído (no sin escándalo). Que todos hasta su tiempo se habían engañado con un error grosero.

¿Santo Dios! ¿Es este el héroe tan decantado por los protestantes? ¿Que, sólo Calvino, este genio violento, andaz, desenvuelto y esclavo de las más vergonzosas pasiones, deberá prevalecer contra el testimonio auténtico de Las Escrituras y de la Iglesia toda, hasta su tiempo? ¡Ah, Jerusalén augusta! ¿Así os abandonó por espacio de mil trescientos años vuestro esposo, sin embargo de la promesa que os hizo de estar con vos hasta la consumación de los siglos? ¿Tan profundo letargo ¡oh hija de Sión! ha sorprendido al Custodio de Israel? ¿Que, todo el coro de los padres no han enseñado más que errores hasta el tiempo de Calvino? ¿Qué, los concilios africanos, cartagineses, braacarenses, wormacienses, lateranenses, florentinos y tridentino, han sido una asamblea de idiotas, y sólo estaba reservado á Calvino el conocimiento de la verdadera religión? Pero dejamos ya á este infeliz y sus secuaces delirar, y examinemos la verdad de este dogma á la luz de la misma razón.

Reconciliado el hombre con Dios por medio de la confesión (de la confesión digo fructuosa), y remitida la culpa y pena eterna por medio de este sacramento, le queda aun por expiar el reato de pena temporal que corresponde á cada crimen. A este fin se imponen por el ministro las obras de satisfacción; y de este mismo origen dimanó el rigor de los cánones penitenciales. Por esta causa están de acuerdo los teólogos, que aunque el pecado se remita por la confesión en cuanto á la culpa, no se remite enteramente en cuanto á la pena, cuyo resto debe expiarse por las obras penales, limosnas, oraciones é indulgencias, ó en el fuego del purgatorio. Esta ha sido siempre la práctica y espíritu de la Iglesia, sin que nadie hasta los últimos siglos haya osado negarla.

La sagrada historia nos provee innumerables ejemplos de esta disciplina de la Iglesia. Prescindiendo, en efecto, por ahora del rigor de los cánones penitenciales, impuestos por la primitiva iglesia sobre cada crimen y su satisfacción temporal, vemos á un David que, aunque perdonado por Dios de aquel execrable adulterio y homicidio, em-

prende un género de vida austera, mortificada y penitente, pidiendo al Señor con instancias le perdonase y lavase aun más de su pecado. Le vemos mezclar su pan con lágrimas, y servirse éstas de sustento al acordarse de la ofensa hecha á su Dios. Le vemos cubrirse de un saco y de ceniza, y traer siempre delante de los ojos su pecado. Le vemos humillado y debilitado á fuerza de ayunos y mortificaciones, levantarse de madrugada para meditar en el Señor. Vemos al príncipe de los apóstoles que, convertido á la gracia de Jesucristo, lloró el resto de su vida el haber negado á su Maestro. Vemos á una Magdalena que, perdonada por el Salvador en fuerza de su amor, llora toda su vida sus profanidades. Vemos á un Saulo que, convertido por Jesucristo y hecho vaso de elección, con todas las gracias de su apostolado para llevar y sostener su santo y adorable nombre delante de los príncipes y magistrados, castiga su cuerpo y lo reduce á servidumbre, creyéndose el menor é indigno de ser llamado apóstol por haber perseguido en algún tiempo la iglesia de Dios. Vemos una infinidad de víctimas de penitencia, esqueletos animados de mortificación, habitando las malezas y entrañas de la tierra.

¿A qué fin, os ruego, esta dureza con sus miembros? Para satisfacer en vida el reato de pena temporal que correspondía á sus delitos: altamente persuadidos de que siendo Dios infinitamente justo, y no pudiendo entrar cosa alguna manchada en su reino, si no expiaban bastantemente en vida sus pecados, debían ser purificados después de su muerte en el fuego del purgatorio para satisfacer á la divina justicia; pues no en vano dice el Espíritu Santo: no dejes de temer aún la culpa que se te ha perdonado.

Y ¿qué diremos de los pecados veniales é imperfecciones leves, que aunque no nos priven de la vida espiritual, afean el alma? Dios, la pureza por esencia, y que descubre manchas en los ángeles, no ejercerá su juicio en nuestra muerte, ó no nos purificará en el espíritu de ardor que nos ha intimado por su profeta? ¿Ha prescrito la divina palabra con el tiempo? Avergonzaos aquí, filósofos delirantes, hijos del siglo y de tinieblas, y confesad de buena fe un dogma que la Escritura, la tradición y la razón misma autorizan; un purgatorio, digo, que confiesan abiertamente los judíos, los gentiles y aun los mahometanos, cuyos testimonios pudieran ver nuestros presuntuosos críticos en Josefo, en Platón, en el Corán, en Cicerón y en Claudiano: un lugar, finalmente, de tormentos, donde las almas de nuestros hermanos que murieron en gracia, pero sin acabar de satisfacer en vida por sus pecados, padecen gravísimas é incomparables penas. Pero de esta materia debo tratar mañana. Entretanto rogad al

Señor que por su infinita misericordia les conceda su eterno descanso. *Amén.*

PENAS QUE PADECEN LAS ALMAS EN EL PURGATORIO

*Miseremini mei, miseremini mei, solum
res amici mei, quia manus Domini tetigit
me.*

Tened misericordia de mí, tened misericordia de mí, vosotros á lo menos mis amigos, porque me ha gravado la mano del Señor.

(Job. c. 19. v. 21).

Así se explica el santo Job, este varón justo, recto, temeroso de Dios, y sin semejante sobre la tierra, roducido en un momento de la fortuna más brillante y halagüeña á tener por lecho un inundo estercolero, cubierto de una vasta llaga. Así se queja de la crueldad é inhumanidad de sus amigos, que viéndole afligido por la mano de Dios, lejos de consolarle en tanta desolación, después de haber observado siete dias con sus noches un profundo silencio, sólo abrieron sus labios para cubrirle de oprobios. Y adoptando yo en este momento sus mismas palabras, en nombre de nuestros hermanos difuntos, no puedo reconvenir con ellas para solicitar de vosotros su alivio. Avivad, pues, vuestra fe y piedad, para oír los tristes gemidos de estos ilustres prisioneros, que reclaman vuestra beneficencia, rodeados de las más terribles penas. Paso á exponerlas con la gracia divina, que humildemente imploro. *Ave María.*

Lutero, este infame apóstata de la Religión y fe de sus mayores, enumera entre las penas de estas almas la desesperación y el temor del infierno. ¡Error grosero! justamente condenado por la Iglesia, y refutado por todos los teólogos, que sólo distinguen dos penas, am-

bas gravísimas: la de daño y la de sentido; la primera, en castigo del menosprecio de Dios que lleva consigo el pecado; y la de sentido, en pena de la preferencia que damos á las criaturas respecto de Dios cuando pecamos. Reflexionad sobre una y otra pena, para dilatar vuestra caridad.

¿Qué cosa es el alma? Es una imagen de Dios, capaz de ver á Dios, criada para gozar de Dios, y que no tiene descanso ni saciedad sino en Dios. Es un ser espiritual, que separado de los vinculos de la carne, esta dura esclavitud que tanto afligía á San Pablo, se lanza con sumo ardor hacia su centro que es Dios; y como no estar en la patria, si la patria se desea, es gran pena, y la esperanza que se difiere, alige al alma, según el oráculo del Espíritu Santo; de aquí proviene su extrema é incomparable aliección. Llámola *incomparable* después de San Agustín, San Gregorio, Beda, San Anselmo y San Bernardo. En efecto, ¿qué pena igual á la de un alma que ama á su Dios, que le desea gozar, que le busca con el mayor conato al mismo tiempo en que el Señor se le esconde, le oculta su divino rostro, y hace inútiles todos sus conatos?

Vosotros, vanos amadores del siglo, vosotros sabéis bien lo que cuesta la ausencia del objeto amado. ¡Qué desolación! ¡qué tristeza en la privación de vuestros ídolos! Figuraos un valido á quien su fortuna ó sus méritos han elevado á la gracia del príncipe que le amaba y distinguía. Como las amistades humanas son tan inconstantes, el privado cayó en breve de la estimación del soberano. Un decreto perentorio le aparta de la corte. Oprimido este infeliz de su desgracia, se abandona á la violencia de su dolor. Entregado á las inquietudes de la ausencia, se sumerge en la soledad, é insoportable á sí mismo, nutre con sus funestas reflexiones el dolor que le atormenta, sin hallar cosa que le consuele sino la presencia de su príncipe. La vista de lo que se ama encierra en sí tan dulces placeres, que basta estar privado de ella para caer en la más profunda tristeza.

La Escritura nos proporciona un ejemplo de esta verdad. Queriendo Absalón vengar la violencia hecha á su hermana Tamar, ocultó su funesto designio bajo el velo de amistad. El incestuoso Amnón fué asesinado por orden suya entre la alegría de un suntuoso convite. David, padre de los dos, lloró esta muerte; y Absalón se retiró á Gesur para evitar las consecuencias del fratricidio, que podrían serle fatales. Desde su retiro solicitó por medio de Joab su regreso á Jerusalén. En fuerza de una parábola que este primer ministro puso en boca de una mujer prudente, logró inclinar el corazón de David.

Permitió que Absalón volviese á la corte; pero con la prohibición de ver su rostro. Esta privación fué pena tan dura para Absalón, que juzgaba ser mayor que la muerte misma. ¿A qué fin, dijo un día á Joab, á qué fin he vuelto de Gesur? Vea yo el rostro del rey, y si se acuerda aún de mi crimen, que mande quitarme la vida.

¡Ah! ¿con cuánto más ardor que Absalón desearán estas almas ver el rostro de Dios su padre y criador? Meditad las gravísimas penas que han sufrido los mártires por Jesucristo. Mas todas ellas son nada si se comparan con la privación de ver á Dios. El fuego de su amor es su mayor tormento. ¿Quién es capaz de expresar las terribles penas que las hace sufrir la caridad? Digo la *caridad*, porque estas almas han muerto en la justicia: ellas dieron su último suspiro en el seno de su Esposo, sobre el corazón de su muy amado, entre los brazos de su amor. Esta idea reanima su ardor, inflama sus deseos, se lanzan hacia su Dios, como un grave peso que busca naturalmente su centro. Parece oírles clamar: abrid, principes de la celestial Sión, abrid las puertas. ¡Esfuerzos vanos, conatos inútiles! Una mano poderosa las detiene, y oyen la voz de un príncipe irritado, que las dice: no saldréis de esa cárcel hasta pagar el último cuadrante. Considerad, viadores, ¿si hay dolor semejante á este dolor? ¿Qué pena igual á la de ser del número de los santos, y no gozar aún la bienaventuranza? ¿Haber merecido coronas, y gemir aún entre cadenas? ¿Saber que están predestinadas para la gloria, y no ver aún al Dios de majestad? ¡Almas santas que me escucháis, vosotras comprendéis cuán incomparable es el martirio de la caridad!

¿Y es esta únicamente la pena que sufren estas almas? No, señores: padecen además la pena de sentido en medio de un vivísimo fuego que las abrasa sin consumirlas: fuego tan activo, dice San Agustín, que les causa más dolor que todas las penas que se pueden ver, sentir ni meditar en este mundo. Prescindo por ahora de la naturaleza de este fuego, si es ó no de la misma especie que el nuestro elemental, pues aunque esto último es muy probable, despues de la autoridad de San Agustín, San Gregorio y el común de los doctores escolásticos, la Iglesia no ha hablado aún, y no es dogma de fe. Prescindo asimismo del modo con que este fuego, aun siendo corpóreo, como se cree comunemente, alige á las almas incorpóreas. Cuando nos sea revelado como el espíritu es forma del cuerpo, no habiendo proporción entre uno y otro: ó como el alma, siendo puro espíritu, se puede unir á la carne y comunicar vida; entonces concebiremos como el espíritu puede unirse al fuego para que éste cause en él la sensación de dolor. Entretanto oigamos á San Gregorio describir el rigor de este fuego sobre las almas.

En el fuego, dice este Padre, serán bautizadas. Este es el último bautismo. El bautismo de agua nos lava de nuestras primeras manchas; el de fuego nos purificará de nuestras últimas fragilidades; y así como el primero fué indispensable para incorporarnos á la iglesia de la tierra; así es también necesario el segundo para entrar en la iglesia del cielo. ¡Santo Dios, cuán terrible es vuestra justicia! ¿Dónde están vuestras antiguas misericordias? ¿No vinisteis, Señor, á redimir con vuestra sangre á estos ilustres prisioneros? ¿No son esposas vuestras estas almas? ¿No las tenéis ya preparada una corona inmortal de gloria en premio de sus trabajos y victorias? ¿No sois su centro y su fin último? ¿Por qué no las desatáis del cautiverio de este fuego, de este lugar terrible de tormentos? ¿Dónde están, repito, vuestras misericordias antiguas?

¡Ah! está el Señor como ligado, y padece, para decirlo así, cierta especie de violencia al verse impedido por su propia justicia; pues siendo igualmente justo que misericordioso, no puede permitir que nada manchado entre en su reino, y por tanto las purifica como el oro en el crisol de toda mancha y escoria. Es pues la Divina justicia la que enciende y nutre este fuego, para vengar el reato de pena temporal que corresponde á cada crimen y á los pecados veniales, que tan poco cuidado nos dan en vida.

Si meditáramos con reflexión las Escrituras, veríamos los grandes castigos que Dios ha aplicado á veces á las infidelidades que llamamos leves. Tan cierto es que toda culpa es horrible á los ojos del Señor, y que no puede dispensarla en su juicio. Permitidme una breve enumeración sobre esta verdad. Aquí una curiosidad temeraria fué castigada de muerte: los betsamitas perdieron en gran número la vida por haber osado mirar el Arca del testamento, cuando volvía libre de la cautividad de los filisteos. Allí la indiscreta vanidad de David numerando su pueblo, causó á Israel una terrible desolación. La peste arrebató desde Dan hasta Bersabée setenta mil personas. Aquí una inobediencia privó á Saul de su trono: pues no quiso Dios reinarse sobre Israel, por haber perdonado la vida al rey de los amalecitas. Allí un movimiento de desconfianza privó á Moisés de la posesión de la tierra prometida.

¿Qué más? Ezequias mostró á los embajadores de la Caldea los tesoros que tenía en su palacio, y en castigo de su vanidad le anunció el Señor por un profeta, que aquellos mismos tesoros serian transportados algún día á Babilonia. La mujer de Lot fué convertida en estatua de sal, por haber vuelto su rostro hacia la infame Sodoma, que ardía. Oza murió repentinamente por haber querido sostener

el arca del Testamento, ante el inminente peligro de caer. La hermana de Moisés fue cubierta de lepra por haber murmurado contra él. Zacarías quedó mudo por no haber creído al ángel que le anunciaba al preursor de Jesucristo. Ananías y Safira murieron de repente por haber dicho una mentira. Todas estas circunstancias, dice un sabio, nos enseñan que nos engañamos con frecuencia á nosotros mismos, ya sea mirando como leves, pecados que llevan consigo el carácter esencial de crimen, ya sea imaginando que los defectos leves no nos deben causar temor alguno. En atención, pues, á que el Señor los castiga á veces terriblemente sobre la tierra, que es para decirlo así, el teatro de su clemencia y de su bondad, cuáles serán los castigos en el purgatorio, donde el fuego ha de vengar su justicia, y donde la privación de su divino rostro debe aumentar estas penas hasta lo sumo, sin poder por sí mismo dispensarlas, ni las almas dejar de padecerlas hasta estar purificadas?

Nosotros sólo, hermanos míos, nosotros sólo podemos acelerarles su eterna felicidad. Y esta es la importante comisión que Dios nos ha confiado bajo los más graves anatemas. ¿Cuáles son éstos, me diréis? En la medida que midiereis, dice Jesucristo, seréis medidos. Si fuereis misericordiosos, añade, obtendréis misericordia. ¿Qué significa esto en el sentido obvio de las Escrituras? Si tuvieréis piedad con los vivos y los muertos, conseguireis misericordia; pero si fuereis duros, desapiadados é inhumanos, experimentaréis una suma dureza. ¡Tanto hay que temer de no hacer bien por estas almas afligidas!

Temblad y estremeceos, hijos é hijas desnaturalizados; y vosotros albaaces desidiosos, por no decir crueles, intérpretes avarientos de las últimas voluntades, temblad, repito; vosotros caeréis en las manos de Dios vivo, y rodaréis acaso á los pies del trono del Eterno por vuestra inhumanidad, indolencia y crueldad con vuestros hermanos. La voz de su aflicción clamará sin cesar contra vosotros, y entonces veréis con arrepentimiento inútil el mal uso que habéis hecho de los bienes de vuestros difuntos, destinando al lujo, á la vanidad, á la avaricia y al ídolo favorito de vuestras pasiones lo que debíais haber consagrado á su alivio. Meditad, os ruego, el espíritu de nuestra santa Religión; y si conserváis algún resto de caridad, pedid al Dios de las misericordias libre á estas almas del fuego que las devora, y que les manifieste su divino rostro, coronándolas de gloria y de eterno descanso. *Amén.*

OBLIGACIÓN DE OFRECERLES SUFRAGIOS

Mortuo non prohibes gratiam.
No niegues el sufragio ó liberalidad al muerto.

(ECCLES. c. 7. v. 27.)

Después de haberos mostrado el dogma del purgatorio por irrefragables oráculos de la Escritura, de la tradición divina y apostólica por los cánones de la Iglesia en sus concilios, y por invencibles pruebas deducidas de la razón misma; después de haber refutado los delirios de los herejes y libertinos sobre la materia; después de haberos instruido sobre las gravísimas penas que sufren las almas santas de nuestros hermanos en este lugar de tormentos, privadas de la presencia de Dios, á quien buscan con conatos inútiles, y rodeadas de un fuego voracísimo que las abrasa sin consumirlas; después, en fin, de haberos insinuado que el Señor ha dejado á nuestro cargo el alivio de estas almas, que por estar en término nada pueden merecer, y si sólo padecer, resta manifestaros que los sufragios por las benditas ánimas no son respecto de nosotros una obra de supererogación ó voluntaria, sino de estrecha obligación y que nos interesa mucho. Oídme atentos, y pidamos la gracia. *Ave María.*

Quando afirmo que los sufragios por los difuntos, ora por medio de la oración, ora por la limosna, ora por el santo sacrificio, ora por la mortificación, indulgencias, etc., no son obra puramente voluntaria ó de mera piedad; no penséis, hermanos míos, que avanzo una paradoja, hija de mi capricho y entusiasmo. Es, en efecto, un deber cristiano, derivado inmediatamente de los principios de religión y de conciencia. Esta nos intima estrechamente el gran precepto de la caridad, alma, para decirlo así, y nervio del cristianismo.

Si, hermanos míos, la caridad; esta virtud principal, la mayor de todas y que encierra toda la ley, no sólo debe unirnos con Dios y con los bienaventurados que le gozan, no sólo debe enlazarlos con espíritu de unidad y de amor mutuo con los que viven hoy sobre la tie-

tra, sino también con los que padecen en el purgatorio, lugar terrible de aflicción y de tormentos. La razón es, porque juntamente con nosotros forman un cuerpo místico, cuya cabeza es Jesucristo, como la religión nos enseña. Si un miembro, pues, no puede padecer sin que se conduzcan los demás, según el argumento de San Pablo y nuestra propia experiencia, ¿podremos nosotros en conciencia mirar con apatía é indiferencia la dura aflicción é inexplicables tormentos de estos miembros de Jesucristo y también miembros nuestros, que sufren bajo su mano poderosa hasta haber expiado plenamente las reliquias de sus pecados y el reato de pena temporal que á ellos y á las imperfecciones leves corresponde en el juicio de Dios?

Por otra parte, ¿no os obliga la caridad á socorrer al pobre en su miseria? ¿á consolar al triste? ¿á dar alimento al que padece hambre? ¿á dar de beber al sediento? ¿á vestir al desnudo? ¿á vistar al encarcelado y enfermo? ¿Quién, os ruego, en más extrema necesidad, en más dura aflicción que estas almas santas? Ellas no pueden merecer, ni Dios mitigarles sus penas, porque en su reino inmortal nada puede entrar manchado; pero nos confió la importante misión de aliviarlas y acelerarles su eterna felicidad, cuando por un precepto negativo nos dijo: no niegues el sufragio al muerto, como se explica por el Eclesiástico; y cuando afirmativamente nos dice por Tobias: pon tu pan y tu vino sobre la sepultura del justo; en cuyas palabras entienden los Padres y expositores los sufragios á favor de las almas. ¿Con qué conciencia, pues, podremos desentendernos de este gravísimo cargo que la caridad nos impone? ó ¿cómo ella que es benigna habitará en un corazón que se hace duro y sordo á estos clamores?

¿Quién sabe, hermanos míos, si el triste lamento de las almas que la fe nos anuncia será de nuestros padres, á quienes después de Dios debemos el ser, el honor, la colocación y subsistencia? Ellos no existen. Yo me engaño: han faltado de nuestra presencia: sus almas padecen aun; pero vivirán eternamente en el ósculo del Señor, cuando acaben de satisfacer á la Divina justicia. Entretanto claman á sus hijos con el real Profeta: sacadnos de esta cárcel: *Educ de custodia animam meam*. ¿Quién sabe si estos lamentos serán de una tierna madre que tanto sufrió por nosotros, que tanto se afaná porque no nos faltase el alimento, que nos dió su sangre por vianda; que tanto se sobresaltaba por nuestro menor peligro, por nuestra más leve incomodidad, y que tal vez lo que padece sea por su demasiado cariño y condescendencia por nosotros? ¿Cómo podremos, pues, hacernos sordos á los gemidos de una madre, que nos manda el Espíritu Santo

no olvidemos? *Gemitus matris tue ne obliviscaris*. ¿Quién sabe si será el grito de esta esposa fiel, que amabais con tanto ardor, que formaba vuestras delicias, y que estrechádoos entre sus brazos moribundos, os conjuró le conservarais después de su muerte una parte de su inocente ternura, pidiendo á Dios por su alma? ¿Perecerá su memoria con el sonido de las campanas que terminan su funeral? ¿El sepulcro que recibió su cuerpo sepultó también vuestra ternura? Porque la muerte rompió los vinculos de la naturaleza, ¿ha roto también los de la Religión? Porque terminó la carrera de su vida mortal, ¿se ha extinguido también vuestra caridad? ¿Quién sabe, finalmente, si el que reclama vuestra piedad, es un amigo tan constante y fiel como Jonatás con David; un amigo que os confió sus secretos con candor, que enjugó vuestras lágrimas y consoló á veces vuestras penas; que os socorrió en vuestras necesidades con tanta generosidad? ¿Podrá vuestro corazón olvidar impunemente una persona tan benemérita, y negarle vuestros oficios de piedad, de gratitud, de caridad?

¡Ah, hijos desnaturalizados! ¡esposos infieles! ¡amigos ingratos! ¡albacas desidiosos, duros, crueles, inhumanos! Si tanto debéis temer en el día de la ira aquella voz fulminante: *Id, malditos, al fuego eterno*, por no haber desempeñado las obras de misericordia con vuestros hermanos, dando de comer á Jesucristo en el hambriento, de beber en el sediento, hospedándole en el peregrino, vistiéndole en el desnudo, visitándole en el enfermo, ¿qué juicio formaremos del fallo de vuestra suerte en aquel tremendo tribunal que no admite apelación, cuando se os haga cargo de no haber cumplido estos oficios de caridad, que la Religión os impone á favor de unas almas encerradas en la más dura y estrecha prisión, sumergidas en las más graves penas, y constituidas en extrema necesidad? Lo cierto es, hermanos míos, que en la medida que midiereis habeis de ser medidos, según el oráculo de Jesucristo. Lo que sembrareis, eso recogeréis: caridad por caridad, dureza por dureza. Faltará el cielo y la tierra antes que falte ninguna de estas verdades. Grabadlas, os ruego, en vuestro corazón para cumplir en tiempo las leyes de la caridad, y evitar un arrepentimiento inútil en la hora de la muerte. Y si sois tan indolentes, que ésta no os ha movido hasta aquí, muevaos á lo menos vuestro propio interés.

Yo os he insinuado con San Pablo la práctica de la disciplina de la Iglesia desde los tiempos primitivos, de bautizarse los vivos por los muertos; donde los Padres y expositores entienden nuestras obras penales á favor de las almas del purgatorio. He aquí el secreto de la Religión. ¡Feliz sociedad la del cristianismo! El cielo se interesa por

la tierra, dice un sabio; la tierra por el purgatorio; los miembros vivos por los miembros muertos. Esta es la comunión de los santos. En virtud de ella podemos aplicar á nuestros hermanos que padecen en el purgatorio las austeridades y penitencias que ejerceremos; pues como San Pablo suplía en su carne lo que faltaba á la pasión de Jesucristo, por su cuerpo que es la iglesia; podemos nosotros cumplir en nuestra carne lo que faltaba á la penitencia de estas almas; es decir, que podemos aplicar á las almas del purgatorio nuestras mortificaciones, ayunos y oraciones, y que en virtud de esa cesión que el Señor acepta de buena voluntad, abreviamos sus penas, y aceleramos su felicidad eterna.

Pero acaso me diréis que cediendo á favor de las almas todas estas mortificaciones, el provecho es para ellas y el trabajo para vosotros; y que en esta hipótesis podréis lamentaros con el real Profeta, que os mortificáis en vano: *sine causa mortificamur*. Os engañáis, hermanos míos, porque si lográis la felicidad de librar una de estas almas, ¡qué protección no conseguís! Juzgáis que os olvidarán en la gloria estas almas bienaventuradas, á cuya eterna felicidad habéis contribuido? ¡Ah! la ingratitud es el vicio de la tierra, y el reconocimiento es herencia de los santos. Si el copero de Faraón luego que salió de la prisión olvidó á José, éste cuando estuvo cerca del trono no olvidó á sus hermanos. Si sois pecadores, ellas clamarán: Señor, misericordia por misericordia, favor por favor; sacad del abismo de la iniquidad estas personas caritativas que nos sacaron un día de los abismos de vuestra justicia: rompí sus cadenas como ellos han roto las nuestras: extinguió para ellos el fuego del infierno por medio de vuestra gracia victoriosa, como ellos extinguieron el fuego de nuestro purgatorio por medio de sus sacrificios y limosnas. Si sois justos, ellas pedirán á Dios auxilios para que consigáis la perseverancia final y la felicidad eterna.

¿Pero, qué digo? ¿Habéis olvidado que Dios ha prometido su misericordia al que fuere caritativo con sus hermanos? ¿Ignoráis que recibe como hecho á sí mismo lo que hicieris por cualquiera de sus pequeñuelos? ¿No sabéis que en el desnudo le vestis, en el necesitado le socorréis, y le consoláis en el afligido? ¿No sabrá recompensar al centuplo vuestra caridad con estas almas sus esposas? ¿Faltará con vosotros á su divina palabra? ¡Ah! formad ideas más justas de la veracidad, bondad y liberalidad de vuestro Dios. Entrad, es ruego, en el espíritu de la Religión, y quedaréis intimamente convencidos que los sufragios por las almas de nuestros hermanos, que gimen por su libertad en el purgatorio, tolerando penas gravísimas, es una obra

de estrecha obligación, de caridad y sumo interés para nosotros. Procaremos pues, trabajar con tesón por acelerarles su eterna felicidad; ya sea por medio de la oración, ya por limosnas, ya por mortificaciones, ya por medio del santo sacrificio de la misa, para que desatadas de los vínculos que las oprimen, vean la inaccesible luz, que es Dios, y descansen en paz.

Señor, compadecidos desde este momento de nuestros hermanos difuntos, empezamos á orar con ellos y por ellos con un profeta: *de profundis clamavi ad te Domine, Domine exaudi vocem meam*: Señor, cuya terrible sentencia nos ha precipitado en este abismo, osamos dirigiros nuestros clamores: oid nuestra oración. Arrojad los ojos de vuestra misericordia sobre este lugar de vuestra justicia. Escuchad, os rogamos, nuestros tristes clamores, y usad de misericordia con nosotros haciéndonos entrar en vuestra gloria. ¡Ah! Señor, si pesáis nuestras iniquidades en la balanza de vuestra justicia, seremos oprimidos, y no empezaremos á reinar con vos sino al fin de los siglos. Si vuestra misericordia no nos defiende, que largo será nuestro destierro. Nuestros delitos son grandes y sin número: aquí de vuestra indulgencia. Vuestra bondad, Señor, es nuestra confianza, y á medida de la multitud de nuestras fragilidades nos alientan y aseguran vuestras antiguas misericordias. La esperanza que tenemos, Señor, no será confundida, porque estriba sobre la infalibilidad de vuestra palabra. Israel afligido espera siempre en vos: desde el alba hasta la noche medita sus tormentos, y en ellos halla los motivos de su esperanza, persuadiéndose á cada momento que se le abren los cielos, porque no ignora, Señor, que la misericordia es inseparable de vuestro Ser. ¡Si, ó mi Dios! vos nos libraréis de todas nuestras iniquidades. Vos oiréis los clamores de nuestros hermanos, vos recibiréis por sufragios sus votos, sus oraciones, sus sacrificios y limosnas, para que nuestras almas descansen en paz. *Amén*.

INDICE DEL TOMO SEGUNDO

	Págs.
Sobre la Pasión de Jesucristo	5
La Pasión de Jesucristo	20
La Pasión de Jesucristo	32
Jesús se dirige al huerto de las olivas	46
La agonía de Jesús en el huerto de Gethsemani	54
El sudor de sangre	62
La traición del falso Apóstol	70
La Prisión de Jesús	79
El Tribunal de Caifás	88
La bofetada	96
La negación de Pedro á Jesucristo	105
La negación de Pedro	116
La Sentencia de muerte en el Tribunal de Caifás	123
El Tribunal de Pilatos y la revelación del reino del Mesías	133
El silencio	142
Barrabás	149
Los Azotes	157
Humillaciones y homenajes en el pretorio	164
La Coronación de espinas	174
Las insignias de la dignidad Real de Jesucristo	184
La sentencia de muerte de Jesucristo	192
Jesucristo proclamado por Pilatos rey y Mesías	200
La salida de Jesús de Jerusalén	210
El viaje al Calvario	219
La Crucifixión	229
El Perdón	239
El Abandono, la sed y la Consumación	247
La muerte de Jesucristo	257
Las siete palabras que habló Jesús en la Cruz	268
Primera palabra	270
Segunda palabra	272
Tercera palabra	274
Cuarta palabra	275
Quinta palabra	277
Sexta palabra	279
Séptima palabra	280
La Sepultura de Jesucristo	282
De la Cruz	292
De la Invención de la Santa Cruz	296
Triunfo de la Santa Cruz	304
De la sangre de Nuestro Señor Jesucristo	313
Sobre la Resurrección	321
Del anuncio de la Resurrección	328
Jesucristo resucitado y sus discípulos	334